

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) ascendió a 2,351,028.1 miles de pesos, cifra superior en 5.4% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, en virtud del ejercicio del gasto proveniente de las ampliaciones líquidas del 0.1% de los recursos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” con excepción del componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para la fiscalización, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de recursos provenientes del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” autorizadas por la SHCP para la fiscalización del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FFIEM), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG), Fondo Metropolitano (FONME), Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México (FCCDMX), Fondo de Apoyo a Migrantes (FONAMI) y Fiscalización en Materia Petrolera (Fondo Mexicano del Petróleo).

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 4.2%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** fueron superiores en 4.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones provenientes del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” y a las ampliaciones del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para cubrir el pago al personal de carácter temporal, contratado bajo el régimen de honorarios para la Fiscalización en Materia Petrolera, FFIEM, FONREGIÓN, FOTRADIS, PRODEREG, FONME, FCCDMX y FONAMI.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 2.3% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 2.6% con relación al presupuesto aprobado, debido al traspaso de recursos compensados a otros Capítulos para cubrir presiones de gasto.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 2.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a ampliaciones provenientes del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”; a las ampliaciones del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para cubrir principalmente el pago de licencias informáticas y viáticos y pasajes del personal auditor en atención de los programas de auditoría de Fiscalización en Materia Petrolera, FFIEM, FONREGIÓN, PRODEREG, FONME, y FCCDMX y la ampliación líquida generada por productos financieros para la publicación de edictos.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 11.2% con relación al presupuesto aprobado, debido al menor gasto de voluntarios (becarios) que participaron en programas federales.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 75.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 75.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un incremento de 74.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones provenientes del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” para cubrir la adquisición de bienes informáticos para el personal contratado bajo el régimen de honorarios para la fiscalización y por transferencias de recursos de otros capítulos de gasto para la adquisición de equipo informático, mobiliario, equipo de administración y vehículos.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue superior en 80.2% respecto al presupuesto aprobado, debido a la ampliación líquida generada por productos financieros y a las transferencias de recursos de otros capítulos de gasto del mismo presupuesto aprobado para dar suficiencia presupuestaria a la ampliación en el monto y plazo al convenio de asistencia técnica para la atención al cierre administrativo de obra pública del edificio sede ubicado en la carretera Picacho Ajusco.
 - ❖ En *Otros de inversión pública* no se presupuestaron recursos.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En 2018 la ASF ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: 1 Gobierno, que comprende la **función**: 1 Legislación.

- La **finalidad 1 Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Mediante la **función 1 Legislación** se erogó la totalidad de los recursos de esta entidad.
 - A través de esta función la ASF orientó su actuación al logro de la fiscalización de la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el cumplimiento de los lineamientos señalados en el presupuesto y la consecución de objetivos y metas contenidos en los programas de gobierno.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CUENTA PÚBLICA 2018

CONTRATACIONES POR HONORARIOS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		1,071	288,601,676.93
101	Auditoría Superior de la Federación	1,071	288,601,676.93

^{1/} Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Auditor Superior de la Federación		2,371,215.36	3,441,349.00	826,711.02	
Auditor Especial		2,311,354.92	3,324,219.00	532,641.54	
Titular de Unidad		2,287,523.64	3,286,022.00	525,759.17	
Director General y Homólogos	1,994,586.84	2,020,301.04	2,991,950.00	462,925.42	
Director General Adjunto	1,657,901.04	1,715,741.76	2,503,386.00	342,198.43	
Director de Área y Homólogos	1,321,215.36	1,347,786.84	2,014,820.00	222,844.96	
Secretario Técnico		932,350.80	1,442,794.00	151,705.28	
Subdirector de Área y Homólogos	605,501.04	653,501.04	1,047,026.00	109,080.23	
Jefe de Departamento y Homólogos	416,929.68	446,072.52	749,020.00	76,642.18	
Operativo					
Base					
Técnico Superior		137,724.72	419,183.64	31,302.03	5,319.36
Coordinador de Proyectos Especiales		136,200.24	416,854.64	31,170.11	5,319.36
Jefe de Sección de Especialistas Hacendarios		131,609.52	409,583.64	30,771.08	5,319.36
Analista Especializado en Proyectos		122,689.08	397,522.64	30,009.50	5,319.36
Especialista Técnico		117,695.64	390,342.64	29,580.30	5,319.36
Especialista en Proyectos Técnicos		112,683.00	383,130.64	29,149.40	5,319.36
Especialista Hacendario		108,000.48	376,469.64	28,747.37	5,319.36

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Técnico Medio		103,092.48	369,432.64	28,325.64	5,319.36
Analista Contable		98,063.40	362,192.64	27,893.29	5,319.36
Técnico Contable		93,034.32	354,953.64	27,460.95	5,319.36
Técnico Medio Contable		88,004.64	347,715.64	27,028.57	5,319.36
Auxiliar Técnico Contable		82,975.68	340,474.64	26,603.11	5,319.36
Confianza					
Coordinador de Auditores de Fiscalización, Jurídico y Administrativo	361,691.40	377,370.96	509,195.00	73,964.54	
Auditor de Fiscalización, Jurídico y Administrativo "A"	315,565.56	329,235.48	459,365.00	66,179.42	
Auditor de Fiscalización, Jurídico y Administrativo "B"	251,502.24	292,192.68	420,266.00	60,182.64	
Coordinador de Analistas "A"		274,634.40	394,924.00	57,287.74	
Secretaria Particular "A"		368,750.04	514,733.00	72,515.12	
Operador Supervisor "A"		281,814.36	452,626.00	38,731.64	
Secretaria Particular "B"		289,749.84	438,266.00	59,778.90	
Operador Supervisor "B"		254,367.48	426,026.00	36,519.18	
Operador Supervisor "C"		235,107.84	407,753.00	34,966.68	
Supervisor de Área Administrativa		215,888.76	389,162.00	33,417.46	
Supervisor de Área Técnica		215,888.76	389,162.00	33,417.46	
Operador Supervisor "D"		215,888.76	389,162.00	33,417.46	
Vigilante de la ASF		215,888.76	389,162.00	33,417.46	
Secretaria de Director de Área		186,439.08	352,924.00	31,021.84	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a la remuneración anualizada de cada grupo de personal.

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación.